

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91/3114 /

ANT. : Oficio 449 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 16 AGO. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 449 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber dado su aprobación al Proyecto de Ley que renueva las facultades otorgadas al Presidente de la República en virtud del artículo 9 de la ley N° 18.845, por el plazo de un año.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de agosto de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial


JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/cjc
DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/16500) ✓
- 3.- Correlativo